



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA
CASILLA 653, FONDO: 2712983, SANTIAGO
FAX 56-2-2712983

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
Nº 91/9572
20 MAY 91
V.P. [] R.C.P. [] F.W.M. []
C.B.E. [] M.L.P. [] P.V.S. []
U.T.O. [] E.D.E.C. [] J.R.A. [X]
20

Santiago, 13 de Mayo de 1991

Excelentísimo Señor Don
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Presente.-

Excelentísimo Señor:

Somos un grupo de profesores universitarios, muchos especialistas en Ciencias Biológicas, que estamos muy preocupados por el manejo del bosque nativo chileno.

Hemos asistido a las discusiones sobre este tema suscitadas entre empresarios, grupos de defensa del ambiente y autoridades de Gobierno.

Estimamos nuestro deber hacer llegar a V. E. el documento adjunto, que pretende contribuir de manera positiva a un encuentro de las diferentes corrientes de opinión y, a la vez, entregar proposiciones concretas surgidas de nuestra experiencia para la elaboración de la futura política de manejo del bosque nativo, que se está discutiendo en este momento.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para colaborar en esta trascendental tarea.

Saludamos muy atentamente a V. E.,

Dra. Carolina Villagrán
Por el Grupo de Académicos firmantes

Dr. Juan V. Armesto

Santiago, 11 de Mayo de 1991

Excmo. Sr. Presidente de la República
Santiago, Chile

Señor Presidente:

Como un grupo de profesores universitarios
interesados en la historia del país, quisiera
compartir con usted algunas reflexiones sobre
el rol de la universidad en la sociedad chilena.

En primer lugar, quisiera señalar que
la universidad debe ser un espacio de
investigación y de reflexión crítica,
que permita a la sociedad comprender
su realidad y proyectar su futuro.

En segundo lugar, quisiera señalar que
la universidad debe ser un espacio de
formación integral de los estudiantes,
que les permita adquirir conocimientos,
habilidades y valores necesarios para
enfrentar los desafíos de la vida.

En tercer lugar, quisiera señalar que
la universidad debe ser un espacio de
participación ciudadana, que permita
a los estudiantes involucrarse en
los problemas de la sociedad.

Quisiera agradecerle su atención y
espero que estas reflexiones sean
útiles para la toma de decisiones.

[Firma]
Dr. Juan A. ...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
17 MAY 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL

... de la Academia ...

URGENCIA DE UNA POLÍTICA PARA EL MANEJO Y LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE NATIVO

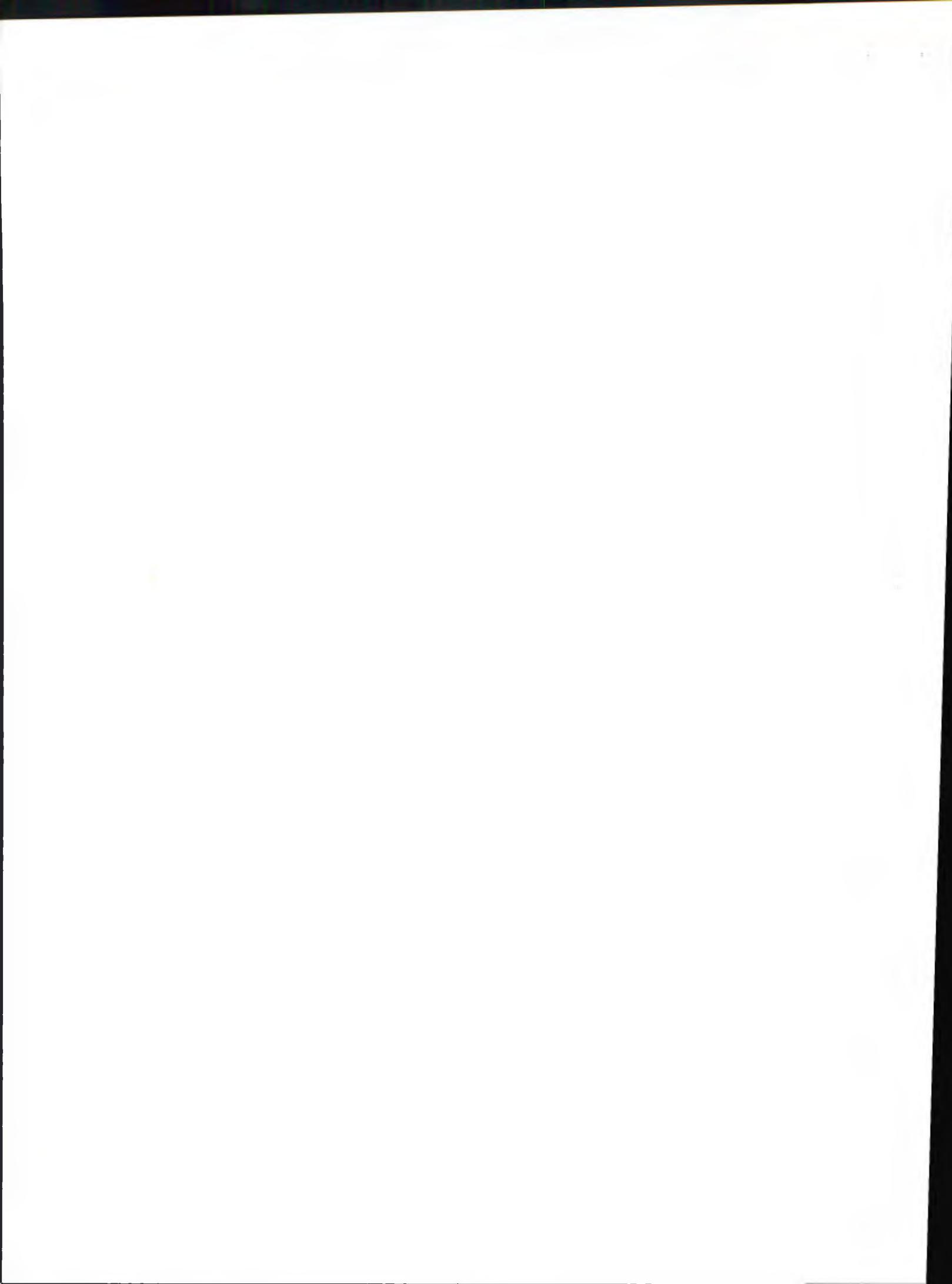
En los últimos meses se ha hecho evidente el interés de industriales chilenos y extranjeros por la explotación a gran escala del bosque nativo. Estos proyectos, varios de los cuales se encuentran ya en marcha, buscan incorporar a la industria de la madera grandes extensiones de bosques nativos, tanto inexplotados como alterados desde la VII a la XII Regiones. Frente al interés de los industriales se ha suscitado una controversia, difundida ampliamente por la prensa, entre distintos grupos vinculados al sector empresarial, al Gobierno y a organizaciones preocupadas de la protección del ambiente, sobre los alcances presentes y las proyecciones futuras de la actividad forestal en Chile. La discusión ha generado incertidumbre en la opinión pública debido a la falta de pronunciamientos coincidentes y fundamentados de las autoridades, el manejo de cifras discutibles o ambiguas por parte del sector empresarial, el énfasis en las discrepancias antes que en los consensos entre los sectores interesados, y la falta de consistencia entre los planteamientos públicos y las acciones de parte de algunas empresas.

Creemos que extender esta ya dilatada controversia es negativo tanto para la actividad industrial, como para el interés por salvaguardar el patrimonio natural del país. Mientras este debate continúa, cientos de hectáreas de bosques nativos están siendo arrasados por la tala ilegal o indiscriminada. Como académicos, muchos de nosotros estudiosos del bosque nativo chileno, nos preocupa la incierta situación actual. Es preciso poner fin a la polémica e implementar al más breve plazo acuerdos entre los empresarios, el Gobierno y la comunidad que permitan elaborar una política forestal clara y definida en beneficio del país.

Como testigos de la controversia, nos parece evidente que existe una coincidencia general en muchos aspectos. No obstante, estas posiciones consensuales no tienen efectos en la práctica. Es necesario que los acuerdos básicos sean acatados por los empresarios y el público y hechos respetar por las autoridades.

A nuestro juicio, los puntos de consenso pueden resumirse como sigue:

1. Es posible la coexistencia de bosques protegidos en los Parques Nacionales y Reservas, junto a superficies importantes de bosques nativos susceptibles de ser manejados y aprovechados comercialmente, y áreas cubiertas por plantaciones artificiales. Existe además una superficie considerable de terrenos desforestados, capaces de sustentar bosques, que fluctúa alrededor de los 3 millones de hectáreas. Una política forestal no puede consistir sólo en fomentar el recubrimiento de esta área con plantaciones de pinos o eucaliptos. Proponemos diseñar un plan de reforestación nacional que busque satisfacer una multiplicidad de objetivos a largo plazo: a) aumentar la superficie de bosques productivos; b) detener los procesos de erosión y desertificación que afectan hoy gravemente a extensas áreas del país; c) diversificar los recursos forestales a través de plantaciones con diversas especies nativas y exóticas, amortiguando así los efectos negativos de los monocultivos tanto en el plano



económico como ecológico; d) proveer fuentes de leña a las comunidades necesitadas, disminuyendo así la presión sobre el bosque natural; e) embellecer el paisaje a través de la recuperación del bosque nativo original, proveyendo al mismo tiempo nuevos habitats para la fauna; f) establecer nuevas áreas con atractivo turístico y recreacional; y g) mejorar la calidad del aire y del ambiente para la población. Este plan comienza por delimitar las áreas que se destinarían a cada uno de estos fines.

2. Es necesario poner término a la sustitución masiva del bosque nativo por monocultivos de especies exóticas, sin existir estudios ni planificación apropiada. Incluso las plantaciones en terrenos degradados deberían contar con estudios de impacto previo, que consideren las repercusiones de las plantaciones sobre la biodiversidad regional. A este respecto, basta citar textualmente una de las conclusiones de las XIII Jornadas organizadas por el Colegio de Ingenieros Forestales en 1990: "Declaramos que la sustitución del bosque natural en suelos de aptitud forestal, atenta contra la conservación y la mantención de la integridad de los ecosistemas forestales y, por consiguiente, nos oponemos a la libre sustitución de los bosques naturales por plantaciones con especies exóticas." Concordamos también con lo expresado por el Sr. Ministro de Agricultura, Don Juan Agustín Figueroa, quién llamó a "no instar la sustitución de especies nativas por exóticas". Para que este objetivo se verifique es necesario un catastro que precise las superficies reales cubiertas actualmente por los tipos forestales del bosque nativo y las áreas de renovales, con potencial de recuperación del bosque, en las cuales debe excluirse toda posibilidad de sustitución. Este inventario debe hacerse a la brevedad, no más allá de 1991, para evitar que continúe la destrucción irreparable de bosques nativos de alto valor potencial económico, ecológico y cultural.

3. Debemos mejorar la calidad productiva de nuestros bosques. El manejo del bosque nativo con fines productivos es posible hoy, como textualmente se señala en una de las conclusiones del Taller sobre Silvicultura del Bosque Nativo, realizado en Valdivia en 1989: "El avance del conocimiento en relación al bosque nativo ha sido de tal envergadura en los últimos años que es posible aplicarlo directamente a la práctica silvícola en este mismo momento". También lo confirman trabajos y experiencias de terreno realizadas en bosques de Lengua en Magallanes, en bosques siempreverdes y renovales de Canelo en la X Región, y en bosques y renovales de Raulí, Coigüe y Tapa de Panguipulli. Con una planificación y manejo adecuados los bosques nativos pueden alcanzar valores de producción tan altos como los de las plantaciones de especies no nativas, con un deterioro mucho menor del ambiente.

4. Es necesario facilitar e incentivar el uso productivo y el manejo del bosque nativo. Es urgente implementar la propuesta, difundida desde hace algunos años, para bonificar a los propietarios que hagan un manejo sustentable del bosque nativo. Existe un acuerdo general sobre este punto. De hacerse efectiva esta medida, será posible salvar de la destrucción a muchas hectáreas de bosques y renovales, que están siendo reemplazadas por plantaciones de especies que aparecen como más rentables a corto plazo.

5. La expansión de la industria de astillas, sobre la base de proyectos rigurosamente diseñados y técnicamente confiables, es una iniciativa positiva en la medida que implica la intervención silvícola del bosque natural y el manejo recuperativo de los renovales y los bosques deteriorados por el talaje artesanal. El manejo del bosque nativo, en las áreas delimitadas con este fin, puede producir conjuntamente madera de alta calidad, madera para astillas y madera para leña, manteniendo en el lugar un bosque de más valor económico que asegure una mayor productividad futura. Este tipo de actividad forestal representa una alternativa eficiente, aunque no la única, frente a otras formas de uso, para aprovechar y mantener los bosques nativos en áreas no protegidas. Sin embargo, debido a una explotación inadecuada, la producción de astillas está conduciendo actualmente al deterioro y la destrucción del bosque nativo, en lugar de su manejo con un criterio productivo. El manejo y aprovechamiento eficiente del bosque nativo es una tarea compleja, que exige el compromiso de profesionales competentes y creativos. Es necesario que el Estado respalde la capacitación y la labor de los técnicos y especialistas de CONAF para garantizar, en forma pública y clara, el cumplimiento y la eficacia de los planes de manejo propuestos por las empresas. La falta de rigor y criterio profesional en esta tarea conlleva la pérdida irreparable de valiosos recursos, a cambio de una recompensa económica a corto plazo que no compensa el costo social del daño ecológico provocado.

6. El consumo de leña de maderas nativas representa en la actualidad casi 2/3 del uso del bosque, con la consecuente destrucción y deterioro de los recursos y el ambiente, ya que esta extracción se realiza sin control ni planes de manejo. Dado que la leña es la única fuente de energía para una proporción importante de la población, un manejo del bosque asociado con la industria de astillas contribuiría a solucionar este problema a corto plazo, ya que aportaría importantes cantidades de leña como subproducto en los primeros años de explotación. No obstante, es preciso buscar soluciones definitivas tanto al problema de la subsistencia de los leñadores como al problema del consumo industrial de leña, cuyo impacto es aún más grave.

7. Es imprescindible, para que esta política se haga efectiva, que el país cuente con un servicio forestal capaz y eficiente.

El Estado debe comprometerse a dotar a la Corporación Nacional Forestal del personal especializado y los recursos suficientes para que pueda responder a las demandas que implica la doble tarea del manejo y aprovechamiento a largo plazo del bosque, y la protección del patrimonio forestal de Chile.

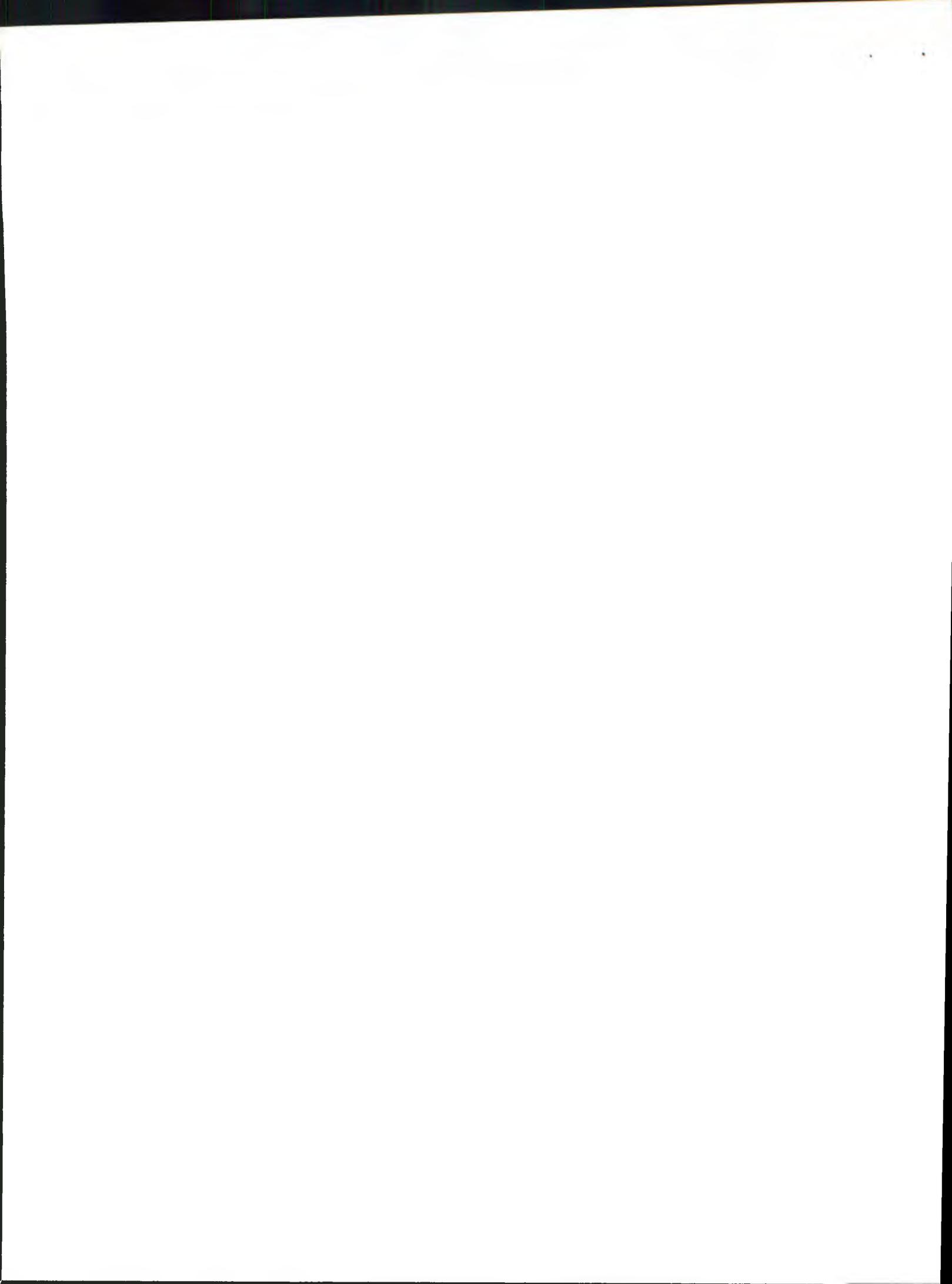
Finalmente, consideramos de extrema importancia que las autoridades, el público y los empresarios, tomen conciencia de la necesidad de conciliar los planes de desarrollo y utilización de los recursos naturales, con la urgente tarea de conservar la diversidad biológica. Chile tiene la imperiosa necesidad de utilizar eficientemente sus recursos forestales, pero al mismo tiempo debe velar por la supervivencia de su patrimonio biológico único, representado por sus especies y sus ecosistemas naturales, que pueden llegar a tener un valor inestimable en el futuro. Estos dos objetivos deben guiar la política forestal. Sobre esta base, es preciso aclarar que el manejo del bosque con fines productivos no es equivalente a su manejo con el fin de conservar el ecosistema "bosque nativo", sus procesos biológicos y la diversidad

genética contenida en su flora y su fauna. El manejo productivo se concentra en algunas especies "rentables" y altera significativamente el habitat natural, al simplificar y ralea el bosque, con el consiguiente deterioro de la diversidad biológica. Sin embargo, hay que entender que los fines productivos y de conservación del ecosistema forestal no son antagónicos, sino al contrario son complementarios. En su concepción moderna, las áreas silvestres protegidas deben concebirse como un privilegiado laboratorio natural para investigar el funcionamiento del complejo ecosistema forestal, proporcionando los conocimientos básicos que son necesarios para un manejo eficiente del bosque nativo. Las reservas forestales deben preservar la diversidad genética que es crucial para mejorar la productividad y el valor de las especies rentables e introducir en el futuro nuevas variedades comerciales. Este propósito exige la existencia de un sistema de áreas silvestres protegidas que cuente con una representación adecuada de los distintos tipos forestales y que procure mantener la variación genética de las especies en todo el ámbito de su distribución geográfica.

Bajo esta perspectiva, consideramos que el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) está incompleto, es decir, los distintos ecosistemas, tipos forestales y especies no están adecuadamente representados. Sin embargo, contamos actualmente con la información y la experiencia necesarias para definir las unidades de conservación que faltan en el sistema y delimitar en el terreno, aún cuando se encuentren en propiedad privada, los ecosistemas forestales que contienen comunidades relictuales, especies únicas, endémicas, o en peligro de extinción. Para evitar que éstas especies y comunidades desaparezcan debe solicitarse la cooperación de los propietarios, y proveerse los medios para acelerar su traspaso al SNASPE por las vías legales que corresponda.

No se puede argumentar que el mayor porcentaje del bosque nativo se encuentra actualmente protegido. Más de la mitad de los alrededor de 13 millones de hectáreas actualmente en el SNASPE corresponden a terrenos sin bosque, o áreas de bosques logísticamente inmanejables, concentradas en la Cordillera de los Andes. Sólo algunos de los ecosistemas naturales que aún subsisten en la Cordillera de la Costa están escasamente amparados en pequeñas áreas de Parques o Reservas. Por su riqueza en endemismos, la distintividad de sus tipos forestales, y su dramático grado de deterioro actual, los bosques nativos de la Cordillera de la Costa deben recibir prioridad en un plan de incorporación de terrenos al SNASPE.

Es necesario que, junto a incorporar unidades complementarias al SNASPE, se destine una proporción importante de áreas boscosas, alrededor de los Parques Nacionales, a Reservas Forestales, para que en ellas el Estado implemente un programa de investigación y experimentación a largo plazo que apoye el desarrollo sustentable de la industria forestal basada en especies nativas. Chile cuenta actualmente con un número creciente de profesionales competentes en las áreas de Ecología, Botánica, Genética, e Ingeniería Forestal, que están capacitados para llevar a cabo las investigaciones básicas y técnicas requeridas, y cuya colaboración en esta tarea es imprescindible.



Creemos resumir en este documento un consenso amplio de distintos sectores de opinión, que puede contribuir a formar las bases de una política forestal responsable. Los firmantes de esta carta apelamos a las autoridades de Gobierno, a los organismos públicos, a la comunidad y a las empresas privadas para implementar con **máxima urgencia** las disposiciones que garanticen el resguardo de nuestro patrimonio forestal en beneficio de todos los chilenos.

No podemos fracasar en nuestro propósito de promover un desarrollo forestal equilibrado, en que la protección de las áreas boscosas silvestres y el aprovechamiento eficiente de los recursos tengan la misma prioridad. Si se mantiene la tasa de deforestación actual, el bosque nativo y sus recursos naturales pueden desaparecer a corto plazo, como ya ha ocurrido en otras regiones del mundo, incluidas extensas áreas de nuestro país.

Dra. Liliana Cardemil O.
Presidenta Sociedad de Botánica de Chile
Profesora Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.

Liliana Cardemil O.

Dr. Tito Ureta
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Tito Ureta

Dr. Humberto Maturana R.
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Humberto Maturana R.

Profesor Nibaldo Bahamondes
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Nibaldo Bahamondes

Dr. Luis Izquierdo
Profesor Fac. Ciencias, Univ. de Chile.

Luis Izquierdo

Dra. Mary Kalin Arroyo
Profesora Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Mary Kalin Arroyo

Dr. Luis Corcuera
Profesor Fac. Ciencias, Univ. de Chile.

Luis Corcuera

Dr. Ricardo Baeza
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Ricardo Baeza

Dr. Juan Armesto
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Juan F. Armesto

Dra. Carolina Villagrán
Profesora Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

Carolina Villagrán

Ing. Agr. Melica Muñoz S.
Sección Botánica, Museo Nac. Hist. Natural.

Melica Muñoz S.

Dr. Alejandro Troncoso
Profesor Fac. de Recursos Naturales, Univ. de Talca.

Alejandro Troncoso

Dr. Esteban Rodríguez
Presidente Soc. de Biología de Chile
Fac. de Medicina, Univ. Austral de Chile.

Esteban Rodríguez
.....
Esteban Rodríguez
Pte. Soc. Biología de Chile

Dr. Eduardo del Solar
Fac. de Ciencias, Univ. Austral de Chile.

[Signature]
.....

Dr. Carlos Moreno
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

.....

Dr. Roberto Murúa
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

.....

Dr. Carlos Ramírez
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

[Signature]
.....

Dra. Mirem Alberdi
Profesora Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

M. Alberdi
.....

Dr. Roberto Schlatter
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

[Signature]
.....

Prof. Germán Pequeño
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

.....

Dr. Hugo Campos
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

H. Campos
.....

Dr. Anton Huber
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. Austral.

[Signature]
.....

Ing. Forest. Claudio Donoso
Profesor Fac. de Ciencias Forestales,
Univ. Austral.

C. Donoso
.....

Ing. Agr. Patricio Montaldo
Profesor Fac. Cs. Agrarias, Univ. Austral.

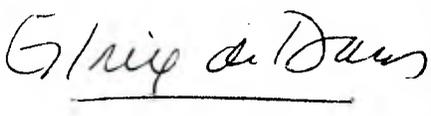
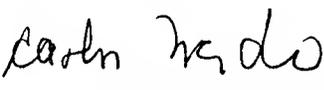
[Signature]
.....

Dr. Achim Ellies
Profesor Fac. Cs. Agrarias, Univ. Austral.

.....

Dr. Javier A. Simonetti
Presidente Sec. Ecología, Soc. de Biología
Profesor Fac. de Ciencias, Univ. de Chile.

[Signature]
.....

Nombre / Institución	Firma
Glorie Montenegro Rizzutti Depto Ecología Universidad Católica de Chile	
Alicia Hoffmann M. Depto Ecología Universidad Católica de Chile	
Claudio Barros Rodríguez Universidad Católica de Chile	
Carlos Prado Depto. de Ecología P. Universidad Católica de Chile	
EDUARDO FUENTES QUEZADA DEPTO ECOLOGIA P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	